

La Revista *Quaderns de Politiques Familiars* tiene por objeto difundir trabajos académicos inéditos en el ámbito de las políticas sociales centradas en la familia.

1. Los trabajos podrán presentarse, para su evaluación, **en español, en inglés o en catalán**.
2. Todos los artículos evaluados y aprobados se publicarán en el idioma de recepción.
3. Los manuscritos originales pueden enviarse a través de correo electrónico a: mcdeleon@uic.es. Su envío presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.
4. La revista acepta para su publicación los siguientes **tipos de manuscritos**:
 - a) Monografías
 - b) Estudios
 - c) Notas
 - d) Bibliografía
5. **Los trabajos han de ser inéditos** en cualquier lengua. Será responsabilidad del autor/a informar sobre la situación de los derechos de autor. A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a.
6. Es preciso adjuntar una breve **nota biográfica** del autor/a o autores, de no más de 150 palabras en la que debe constar:
 - a) Nombre y apellidos
 - b) Filiación institucional,
 - c) Dirección de correo electrónico.
7. En cuanto al **formato del manuscrito** se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - a) El título deberá reflejar el contenido del trabajo. No se recomienda emplear más de 10 palabras.
 - b) Los trabajos irán precedidos de un breve **resumen** de entre 100 y 150 palabras que expresen con claridad la finalidad del estudio.
 - c) Es preciso añadir entre 4 y 8 **palabras clave** en español con su correspondiente traducción al inglés.
 - d) El **manuscrito** debe atenerse a las siguientes características:
 - a) En el caso de las **Monografías y Estudios**, éstas tendrán una extensión máxima de 5.000 palabras en total, incluyendo título, resúmenes, palabras clave, tablas, bibliografía y notas al pie.
 - b) Respecto a las **Notas y Bibliografía** la extensión máxima es de 2.500 palabras en total.
 - e) En lo que se refiere a la edición **del texto** es preciso tener en cuenta las siguientes características:
 - a) Times New Roman 12.
 - b) Sin justificar
 - c) Sin sangrar al comienzo de los párrafos.

- d) Las notas irán a pie de página.
8. Todas las **tablas y gráficos** estarán numerados correctamente (números romanos para las tablas y números arábigos para los gráficos) y presentados una en cada hoja, al final del documento. Han de tener un título conciso que permita entender el contenido de la tabla o gráfico. Las **imágenes** habrán de enviarse aparte, en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada, con un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.
 9. Todas las **referencias** de la bibliografía deben tener su correspondencia en el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como perteneciente a otro autor/a debe tener su correspondencia en la bibliografía.
 10. Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación. Ej: (Gas 2015:31). Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (Cavallotti, 2013a). Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” (Zárate y Gas, 2009). Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de “et al.”.
 11. Las **referencias bibliográficas** se pondrán al final del texto, siguiendo el orden alfabético de autores y según las siguientes formas establecidas:
 - a) En caso de autores múltiples: primer autor: apellido/nombre; restantes autores: apellido/nombre. Si no son más de tres autores, hay que mencionarlos a todos; si son más de tres, hay que poner al primero y luego (et al.).
 - b) Año de publicación entre paréntesis.
 - c) Título del artículo o de un capítulo de un libro entre comillas y del libro en cursiva. El nombre de la revista también irá en cursiva.
 - d) Lugar de publicación, editorial o nombre de la revista, número y páginas que comprende.

Como referencia, se pueden citar los siguientes ejemplos ilustrativos:

* Referencias de **libros**:

- a) Inglehart, Ronald (1997). *Modernization and Postmodernization*. Princeton: Princeton University Press.
- b) Campbell, Angus *et al.* (1960). *The American Voter*. New York: Wiley.

* Referencias a **capítulos de libros**:

- Newton, Kenneth y Norris, Pippa (2000). “Confidence in Public Institutions: Faith, Culture, or Performance?”. En: S. Pharr y R. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What’s Troubling the Trilateral Countries?*. Princeton: Princeton University Press.

* Referencias a **artículos** de revistas:

Clarke, Harold D.; Dutt, Nitish y Kornberg, Allan (1993). "The Political Economy of Attitudes toward Polity and Society in Western European Democracies". *Journal of Politics*, 55(4): 998-1021.

* Referencias de **Internet**:

Green, Melanie; Krosnick, Jon A. y Holbrook, Allyson L. (2001). *The Survey Response Process in Telephone and Face-to-Face Surveys: Differences in Respondent Satisficing and Social Desirability Response Bias* (en línea).

<http://www.clas.ufl.edu/users/kenwald/pos6757/spring02/tch62.pdf>, último acceso 1 de abril de 2011.